

0000007000

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 283

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 548

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 19 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 19 de enero de 2018 08:20

2.- Apellidos, Nombres y Domíngallo de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1306915446	ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de enero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2095210000	27/02/2013 0:00:00	39256		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y calle peatonal, POR ATRAS: Nueve metros y lote número cuatro, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lotes números cinco y seis, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y lote número ocho, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotización Rocafuerte

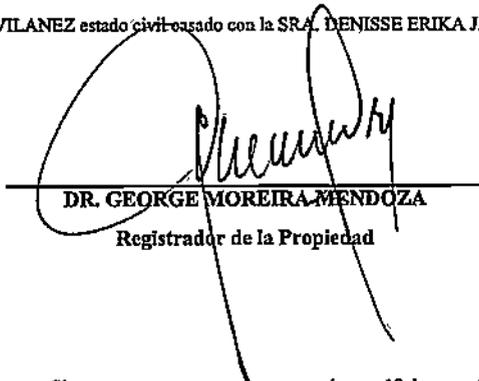
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACIÓN; terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte.

-El donatario SR JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ estado civil casado con la SRA. DENISSE ERIKA JARAMILLO PINARGOTE.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Sigue

viernes, 19 de enero de 2018

Pag 1 de 1

1

1000

1



Factura: 001-002-000025434

0000007001

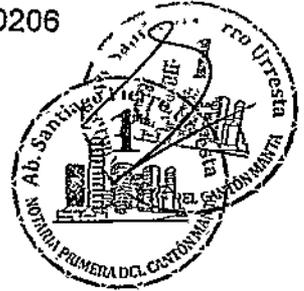


20181308001P00206

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P00206						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018, (14:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303408544	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALÁVA GAVILANEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306915446	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	64007.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000007002



2018	13	08	07	P	00206
------	----	----	----	---	-------

CONTRATO DE DONACION.-

OTORGA LA SEÑORA SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ.-

A FAVOR DE SU HIJO

JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ.-

CUANTIA: USD \$ 64.007,69

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ~~dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho,~~ ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, por una parte, en calidad de "DONANTE", la señora **SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cero, ocho, cinco, cuatro, cuatro, con número de teléfono 0993087944, correo shepiga@hotmail.com, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada

en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, comparece

Handwritten signature
Hasi bcl

su hijo, el señor **JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, cinco, cuatro, cuatro, seis, con número de teléfono 0968093252, correo pepinalava@gmail.com, de estado civil casado con la señora Dénisse Erika Jaramillo - Pinargote, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, en su calidad de "DONATARIO"; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION**, sin coacción, amenazas, temor

0000007003



reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACION**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, en calidad de "**DONANTE**", la señora **SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cero, ocho, cinco, cuatro, cuatro, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, comparece su hijo, el señor **JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, cinco, cuatro, cuatro, seis, de estado civil casado con la señora Denisse Erika Jaramillo Pinargote, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, en su calidad de "**DONATARIO**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles con capacidad legal y suficiente cual en derecho

se requiere para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declara la Donante, que es propietaria de la totalidad de un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que adquirió en su estado civil divorciada, por medio de Compraventa que le hiciera a los señores Zamora Cedeño Nieve Bertha Nuvia y García Macías Ángel Neptali, el 19 de Junio de 1991, autorizado en la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Junio de 1991; Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y calle peatonal, POR ATRAS: Nueve metros y lote número cuatro, POR UN COSTADO : Veinticinco metros y lotes números cinco y seis, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y lote número ocho, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Julio 29 de 1992, bajo el número 984, se encuentra inscrita en la Escritura Pública de Mutuo Hipotecario



000007004

con Seguro de Desgravamen y Patronal, mediante Escritura autorizada el 21 de Julio de 1.992, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, a Favor del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social. Con fecha Octubre de 1998, bajo el número 858, se encuentra inscrito Contrato Modificatorio, mediante Escritura autorizada el 21 de Octubre de 1.998, ante la Notaría Tercera de Manta, a Favor de la Sra. Sheyla Del Pilar Gavilanez Bermúdez. Con fecha Agosto 07 del 2007, bajo el No. 861, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaría Novena de Portoviejo, el 24 de Abril del 2007. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 21 de Marzo de 2013, bajo el No. 52, escritura otorgada con fecha 05 de Marzo del 2013 en la Notaria Primera de Manta; consta inscrita con fecha 12 de Junio del 2013, Constitución de Hipoteca Abierta, a favor de la señora Sheyla Del Pilar Gavilanez Bermúdez, de estado civil casada, pero con disolución de la sociedad conyugal, escritura otorgada con fecha 23 de Mayo del 2013 en la Notaria Primera de Manta; consta inscrita con fecha 28 de Noviembre del 2016, Cancelación de Hipoteca Abierta, escritura otorgada con fecha 18 de Noviembre de 2016 en la Notaria Séptima de Manta, el mismo que en la actualidad de se encuentra libre-

de gravamen. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **DONANTE**, por sus propios derechos, **DONAN, CEDEN Y TRANSFIEREN** a favor de su hijo, **JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ**, quien recibe el bien inmueble que la Donante tiene, descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El donatario por sus propios derechos, acepta la donación que se efectúa ante esta escritura, expresando su gratitud a la Donante por tal acto de generosidad. De igual manera, la Donante se da por notificada de esta aceptación.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero para efectos de la Ley Notarial, se la fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de \$ 64.007,69.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del



0000007005

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306915446

Nombres del ciudadano: ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PINARGOTE DENISSE ERIKA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ALAVA AVILA JOSE EFRAIN

Nombres de la madre: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTÁ-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-085-35611



181-085-35611

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306915446

Nombre: ALAVA GAVILÁNEZ JOSE LUÍS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABI MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-085-35647



185-085-35647





000007006

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303408544

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.MED.LABORATOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDREÑO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: GAVILANEZ PEREZ RENE

Nombres de la madre: BERMUDEZ ALCIVAR TERESA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-085-35341



185-085-35341

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303408544

Nombre: GAVILANEZ BERMUDEZ, SHEYLA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-085-35367



180-085-35367





0000007007

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18000010, certifico hasta el día de hoy 02/01/2018 17:13:41, la Ficha Registral Número 39256.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de febrero de 2013 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Rocafuerte

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y calle peatonal, POR ATRAS: Nueve metros y lote número cuatro, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lotes números cinco y seis, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y lote número ocho, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1389 24/jun./1991	4.526	4.527
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	52 21/mar./2013	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPÓTECA ABIERTA	766 12/jun./2013	17.142	17.162
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1213 28/nov./2016	40.530	40.539

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 24 de junio de 1991 Número de Inscripción: 1389 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2499 Folio Inicial:4.526
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4.527

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de junio de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y calle peatonal, POR ATRAS: Nueve metros y lote número cuatro, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lotes números cinco y seis, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y lote número ocho, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Julio 29 de 1.992, bajo el No. 984, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta-EP.



Monto Hipotecario con Seguro de Desgravamen y Patronal, mediante Escritura autorizada el 21 de Julio de 1.992, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, a Favor del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social. Con fecha Octubre 16 de 1.998, bajo el No. 858, se encuentra inscrito Contrato Modificatorio, mediante Escritura autorizada el 21 de Octubre de 1.998, ante la Notaria Tercera de Manta, a Favor de la Sra. Sheyla Del Pilar Gavilanez Bermúdez. Con fecha Agosto 07 del 2007, bajo el No. 861, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaria Novena de Portoviejo, el 24 de Abril del 2007. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 21 de Marzo de 2013, bajo el No. 52.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1304746421	ZAMORA CEDEÑO NIEVE BERTHA NUVIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303598997	GARCIA MACIAS ANGEL NEPTALI	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 21 de marzo de 2013 Número de Inscripción: 52 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2389 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1389	24/jun./1991	4.526	4.527

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 12 de junio de 2013 Número de Inscripción: 766 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4429 Folio Inicial:17.142
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:17.162
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA La Sra. Sheyla del Pilar Gavilanez Bermudez, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000053653	BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA		MANTA	

Estado Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad
 MANTA-EP MANTA
 HORA:
 Fecha: 02 ENE 2018
 Pag 2 de 3



0000007008



DEUDOR 1303408544 GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL CASADO(A)
HIPOTECARIO PILAR

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1389	24/jun./1991		

Registro de: HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: lunes, 28 de noviembre de 2016 Número de Inscripción: 1213 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7078 Folio Inicial:40.530
Oficina donde se guarda el original: NOTARJA SEPTIMA Folio Final:40.539
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

GANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, se cancela la hipoteca inscrita el 12/06/2013, bajo el No. 766, terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	140522	BANCO BANEQUADOR B.P.	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:13:41 del martes, 02 de enero de 2018

A petición de: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL
PILAR

Elaborado por: MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

HORA:
Fecha: 02 ENE 2018

martes, 02 de enero de 2018 17:13

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVICACION

CEDELA DE CIUDADANIA N. 130340854-4

APellidos y Nombres: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Urb. DE NACIMIENTOS: MANABI

CUCHE: BARRA DE CARACAJEZ

FECHA DE NACIMIENTOS: 1961-07-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

FRANCISCO JAVIER PEDREÑO GONZALEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION: TILOGO MED. LABORATORIO

APellidos y Nombres del Padre: GAVILANEZ PEREZ RENE

APellidos y Nombres de la Madre: BERMUDEZ ALTIVAR TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-01-24

Fecha de Expiración: 2023-01-24

0000007009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA N.º

034-216 ALBERO

1303408544 CEDELA

GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Maria Giler
F. PRESIDENTA DE LA JRY



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

fojas útiles. **16 ENE 2018**

Manta, a.....

Santiago Pierro Urresta

1
Ah Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELEBRACION: 130691544-6

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALAVA GAVILANEZ
 JOSE LUIS
 EDAD Y FUNDAMENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 10/06/63-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DENOMINACION
 JARAMILLO ENRIQUETE

INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION
 BACHILLERATO ADMINISTRADOR VZ3334272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALAVA AYLA JOSE EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GAVILANEZ BERNARDEZ SHEILA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 077-09-06
 FECHA DE EXPIRACION
 077-09-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUBUCADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 130691544-6-001-0014

ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS
 MANABI MANTA
 MANTA UNIVERSIDAD
 6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI-0040150
 5275778 14/07/2017-13:10:24



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en original
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 16 ENE 2018
 Manta, a.....

Santiago Fierro Urresta
 Ah Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000007010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089553

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR
ubicada en LOT ROCAFUERTE MZZ Q LOTE 07
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$64007.69 SESENTA Y CUATRO MIL SEIETE DOLARES 69/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

04 DE ENERO DEL 2018

Manta,

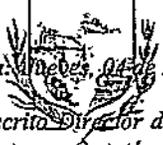
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DELEGADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Manta



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: Viernes, 04 de Enero de 2018

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148369
Nº ELECTRÓNICO : 54634



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0148369
DAOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-52-10-000

Ubicado en: LOT ROCAFUERTE MZ-Q LOTE. 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 217.38

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1303408544

Propietario

GAVILANEZ BERMÚDEZ SHEYLA DEL PILAR -

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15651.36

CONSTRUCCIÓN: 48356.33

AVALÚO TOTAL: 64007.69

SON: SESENTA Y CUATRO MIL SIETE DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-04 15:24:53



0000148369



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000007011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118453



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR.

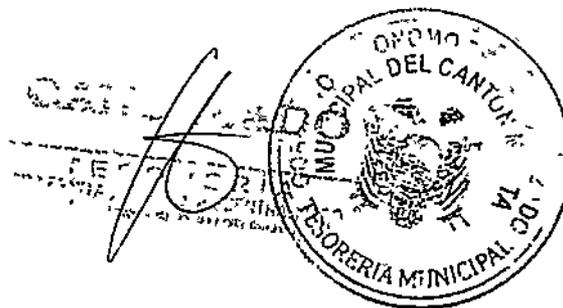
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

2095210000: LOT ROCAFUERTE MZ-Q LOTE. 7

Manta, cuatro de enero del dos mil diez y ocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000061456

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR
 NOMBRES: LOT. ROCAFUERTE MZ-Q LT. 7
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 02/01/2018 11:17:50
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 02 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

000007012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0680954

1/2/2018 10:52

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-C9-52-10-000	217,38	\$ 64.844,05	LOT. ROCAFUERTE MZ-Q LT. 7	2018	310467	680954
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / P. U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR		1300408544	Costa Judicial			
1/2/2018 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PECIAL	\$ 25,94	(\$ 2,50)	\$ 23,36
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,56	(\$ 1,82)	\$ 2,74
			MEJORAS 2012	\$ 4,43	(\$ 1,76)	\$ 2,67
			MEJORAS 2013	\$ 3,55	(\$ 3,42)	\$ 0,13
			MEJORAS 2014	\$ 9,03	(\$ 3,51)	\$ 5,42
			MEJORAS 2015	\$ 0,05	(\$ 0,02)	\$ 0,04
			MEJORAS 2016	\$ 0,52	(\$ 0,21)	\$ 0,31
			MEJORAS 2017	\$ 11,32	(\$ 4,53)	\$ 6,79
			MEJORAS PASTA 2010	\$ 60,40	(\$ 24,16)	\$ 36,24
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,45		\$ 19,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 102,11
			VALOR PAGADO			\$ 102,11
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DELEGADO

1. 11. 1973

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



5 ENE 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

El presente documento es un extracto de la inscripción de matrimonio que se encuentra en el libro de actas de matrimonio de la parroquia de [illegible] cantón de [illegible] provincia de [illegible] del Ecuador, en la fecha de [illegible] de [illegible] de [illegible] del año [illegible].

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

[Illegible text containing names and details of the contracting parties]

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

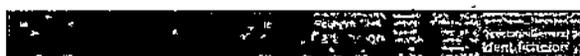
[Illegible text containing names and details of the contracting parties]

LUGAR DEL MATRIMONIO

[Illegible text containing location details]

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O ANECCIONES

[Illegible text containing additional notes or annotations]



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000007014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomó ...1C... Pág. ...25 Acta ...25

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día Diez y seis de ENERO del dos mil TRECE. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRANCISCO JAVIER PEDREÑO GONZALEZ nacido en BARCELONA ESPA el 17 de ENERO de 1955 de nacionalidad ESPAÑOLA, de profesión XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Cédula No. 046.025.250.3, domiciliado en GENERAL WEYLES 264.3, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de SANTIAGO PEDREÑO y de CRESCENCIA GONZALEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ nacida en BAHIA CARAQUEZ el 09 de JULIO de 1961 de nacionalidad ESPAÑOLA, de profesión XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Cédula No. DNI 47.334.656, domiciliada en GENERAL WEYLES 264.3R, de estado anterior DIVORCIADA; hija de RENÉ GAVILANEZ y de TERESA BERMUDEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: BARCELONA ESPAÑA **FECHA:** 14 DE JULIO DEL 2006

En este matrimonio reconocieron a su hij X llamad

SE HACE CONSTAR QUE LA CONTRAYENTE PRESENTA CÉDULA DE CIUDADANÍA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Manuela C. Sanchez Jerez

OBSERVACIONES: PROVINCIAL PICHINCHA

DADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DIA 11 DE ENERO DEL 2013 Y POR REUNIR TODOS LOS REQUISITOS LEGALES SE ACERTA LA INSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO DEPOSITO. 1984.

FIRMAS:



Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 188-083-51104

188-083-51104

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000025439



20181308001C00145

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181308001C00145

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ, de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 16 DE ENERO DEL 2018, a las 14:30, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 16 DE ENERO DEL 2018, (14:30).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO IRRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000025433

0000007015



20181308001P00205



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P00205						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018, (14:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303408544	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	GARCIA PONCE JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307465201	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	REALPE TOMALA TANYA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305668897	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

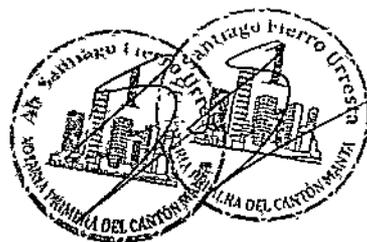
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

000007016



2018	13	08	07	P	00205
------	----	----	----	---	-------

ACTA NOTARIAL

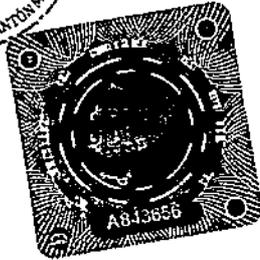
En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la Ley reformativa a la Ley Notarial, con la declaración juramentada rendida por la titular del dominio, la declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ pueda realizar la donación gratuita de su bien inmueble; a favor de su hijo, JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ, del bien inmueble, que se encuentra descrito e individualizado en la parte expositiva de esta declaración. doy fe .-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P00205.- EL NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

000007017



2018	13	08	07		00205
------	----	----	----	--	-------

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE
UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD

DE LA SEÑORA SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ.-

A FAVOR DE SU HIJO

JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, la señora SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cero, ocho, cinco, cuatro, cuatro, con número de teléfono 0993087944, correo shepiga@hotmail.com, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien de conocerla doy fe, al haberme presentado

... ..

sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitas sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, promulgada en el Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, declaro que es mi voluntad la de Donar en favor de mi hijo **JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ**. La totalidad del terreno y

0000007018

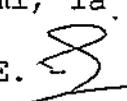


construcción, esto es un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que adquirió en su estado civil divorciada, por medio de Compraventa que le hiciera a los señores Zamora Cedeño Nieve Bertha Nuvia y García Macías Ángel Neptali, el 19 de Junio de 1991, autorizado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Junio de 1991; Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siéte de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y calle peatonal, POR ATRAS: Nueve metros y lote número cuatro, POR UN COSTADO : Veinticinco metros y lotes números cinco y seis, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y lote número ocho, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Julio 29 de 1992, bajo el número 984, se encuentra inscrita en la Escritura Pública de Mutuo Hipotecario *con* Seguro de Desgravamen y Patronal, mediante Escritura

autorizada el 21 de Julio de 1.992, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, a Favor del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social. Con fecha Octubre de 1998, bajo el número 858, se encuentra inscrito Contrato Modificatorio, mediante Escritura autorizada el 21 de Octubre de 1.998, ante la Notaría Tercera de Manta, a Favor de la Sra. Sheyla Del Pilar Gavilanez Bermúdez. Con fecha Agosto 07 del 2007, bajo el No. 861, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaría Novena de Portoviejo, el 24 de Abril del 2007. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 21 de Marzo de 2013, bajo el No. 52, escritura otorgada con fecha 05 de Marzo del 2013 en la Notaria Primera de Manta; consta inscrita con fecha 12 de Junio del 2013, Constitución de Hipoteca Abierta, a favor de la señora Sheyla Del Pilar Gavilanez Bermúdez, de estado civil casada, pero con disolución de la sociedad conyugal, escritura otorgada con fecha 23 de Mayo del 2013 en la Notaría Primera de Manta; consta inscrita con fecha 28 de Noviembre del 2016, Cancelación de Hipoteca Abierta, escritura otorgada con fecha 18 de Noviembre de 2016 en la Notaría Séptima de Manta; el mismo que en la actualidad de se encuentra libre de gravamen. Declaro así mismo que esta donación del

000007019



bien inmueble no afecta en nada mi patrimonio, ya que tengo otro bien inmueble y recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación Gratuita. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la DONACIÓN GRATUITA a favor de mi hijo, JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: Tanya María Realpe Tomala y Julio Cesar García Ponce, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. 

SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ
 C.C. No. 1303408544
 Donante



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

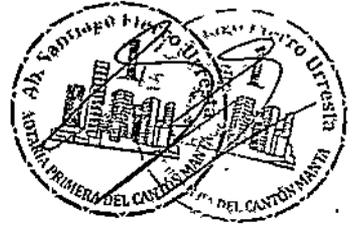
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000007020



DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

TANYA MARÍA REALPE TOMALA

JULIO CESAR GARCÍA PONCE

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que soy propietaria de la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización Rocafuerte, signado con el lote número Siete de la Manzana "Q" de la Lotización Rocafuerte.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es mi voluntad la de Donar el bien inmueble de mi propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro del donatario, y no le perjudica toda vez que cuenta con otro bien inmueble y los recursos económicos suficientes para subsistir.-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece el señor **JULIO CESAR GARCÍA PONCE**, portador de la cédula de ciudadanía número 1307465201, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente

03000000

en legal y debida forma por el Señor Notario, previa a las advertencias de ley a las penas de perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si le conozco, desde hace más de quince años; a la tercera.- si es verdad y me consta; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

Julio Cesar Ponce
JULIO CESAR GARCÍA PONCE

C. C. # 1307465201



Santiago Enrique Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En Manta, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece la señora TANYA MARÍA REALPE TOMALA, portadora de la cédula de ciudadanía número 1305668897, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente

0000007021



en legal y debida forma por el Señor Notario, previa a las advertencias de ley a las penas de perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si le conozco, desde hace más de doce años; a la tercera.- si es verdad y me consta; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecina de la preguntantes. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-




TANYA MARÍA REALPE TOMALA

C. C. # 1305668897



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA
ACCIÓN PERSONAL N° 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPAÑO LA REPUBLICA DE ESPAÑA
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO



ESPAÑO LA REPUBLICA DE ESPAÑA
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO

ESPAÑO LA REPUBLICA DE ESPAÑA
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO ESPACIO EN BLANCO



000007022

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303408544

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL MED LABORATOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDREÑO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: GAVILANEZ PEREZ RENE

Nombres de la madre: BERMUDEZ ALCIVAR TERESA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-085-35341



185-085-35341

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303408544

Nombre: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT-1 - MANABI-MANTA

N° de certificado: 180-085-35367



180-085-35367





0000007023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1305668897
 Nombres del ciudadano: REALPE TOMALA TANYA MARIA
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1967
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: No Registra
 Fecha de Matrimonio: No Registra
 Nombres del padre: REALPE BAUTISTA LUIS ANDRES
 Nombres de la madre: TOMALA LUCAS FLORA
 Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016
 Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 188-085-35537



188-085-35537

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305668897

Nombre: REALPE TOMALA TANYA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT-1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-085-35548



185-085-35548





6000007024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Garcia Ponce

Número único de identificación: 1307465201

Nombres del ciudadano: GARCIA PONCE JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MONTESDEOCA JULIO HUMBERTO

Nombres de la madre: RONCE PINARGOTE JULIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 183-085-35460



183-085-35460

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307465201

Nombre: GARCIA PONCE JULIO CESAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

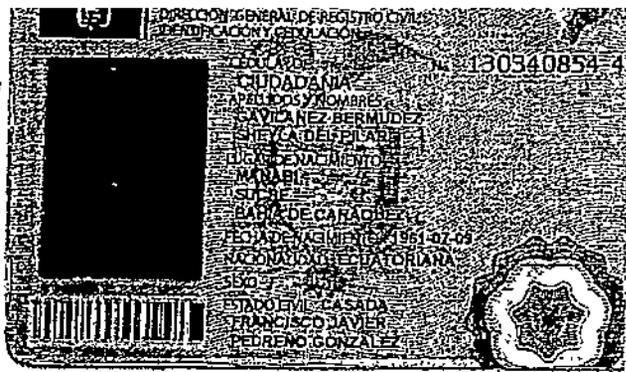
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA

N° de certificado: 184-085-35474



184-085-35474





0000007025



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
SU DERECHO

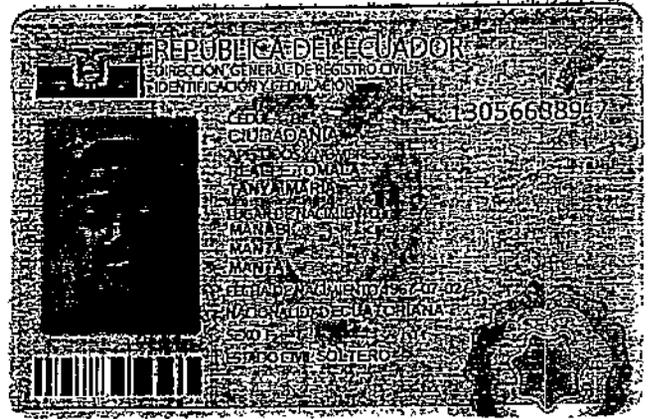
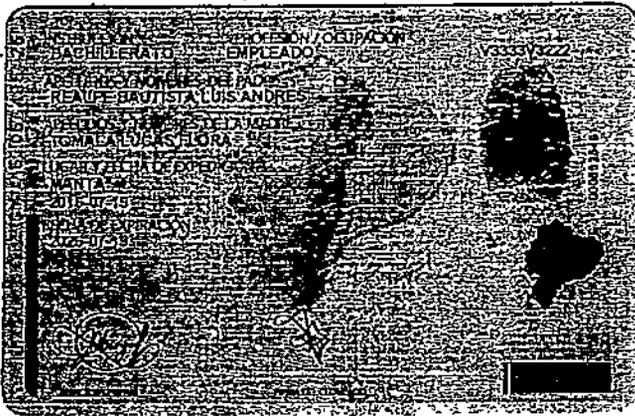
CIUDADANA (O):

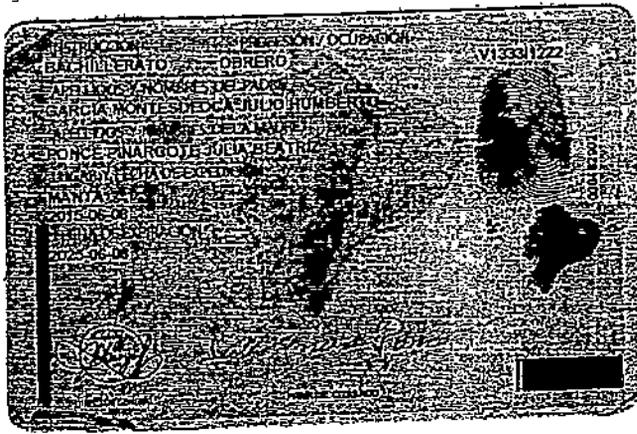
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

María Giler
F. PRESIDENTA DE LA JRV







000007026



0000000000

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 146558262

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306915446001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALAYA GAVILANEZ JOSE LUIS		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL 17	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN AV 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1303408944	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SHEILA DEL PILAR GALILANEZ BERMUDEZ		232	CIUDAD MANTA			
233	PARROQUIA TARQUI	234	CALLE PRINCIPAL LOTIZACION ROCAFUERTE	235	NÚMERO LOTE 7	236	INTERSECCIÓN MANZANA Q	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL 1	239	No. DONATARIOS 1,00	240	No. DONANTES 1,00	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA 16/01/2018	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0,00	0,00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES	312	64007,69	64007,69	
VEHÍCULOS	313	0,00	0,00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0,00	0,00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0,00	0,00	
ENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0,00	0,00	
DINES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0,00	0,00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0,00	0,00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339	64007,69

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0,00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0,00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0,00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0,00	
DERECHOS DE ALBACEA	415	0,00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0,00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018026266041

871555801408

16/01/2018

1

0000007028

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR MUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	64007.69							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018026266041	871555801408	16/01/2018	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1306915446001
CEP#(Número de Serie)	871555801408
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	103

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS
Período Fiscal	1/2018
Fecha de Declaración	16/01/2018
Hora de Declaración	04:02:42 PM
Fecha de Vencimiento	01/02/2018
Fecha Máxima de Pago	16/01/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



0000007030



señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADA LICETH LÓPEZ DELGADO, Matricula número 13-2013-7 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE:-

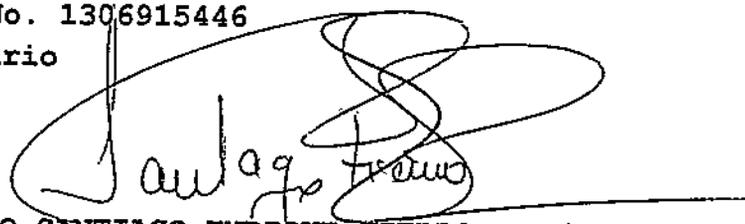





SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ
C.C. No. 1303408544
Donante

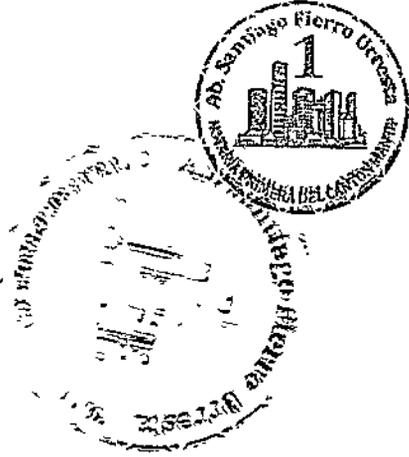



JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ
C.C. No. 1306915446
Donatario



ABOGADO SANTIAGO-ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTE-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P00206.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

000007031

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

283

Número de Repertorio:

548

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 283 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR	DONANTE
1306915446	ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2095210000	39256	DONACION

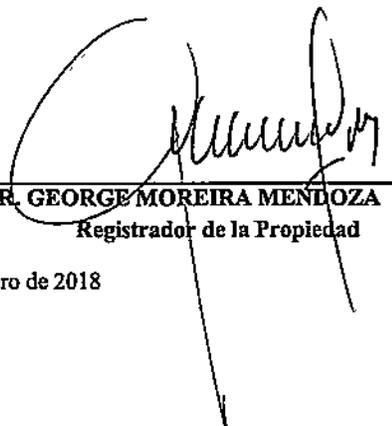
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 19-ene./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 19 de enero de 2018

10

1000000